Año VII — Jumilla 16 de Marzo de 1890 — Núm 276

EL PANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50. Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y anuncios de 10 cts. á 25 ptas. línea
Los pagos por adelantado, en metálico, libranzas ó sellos de correo.

Redaccion y administracion:

LORETO, 87.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador.
Son colaboradores todos los que figuren como suscritores.
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

¡LEÑA! SEÑORES ¡LEÑA!

Se venden los sarmientos de veinte mil, treinta mil y cuarenta mil cepas por precio módico.

Se hallan cerca de la poblacion y en buenas condiciones para el trasporte.

Darán razón en esta imprenta.

AYUNTAMIENTO

ECOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 1890.

Esta sesion tuvo parte de pública y parte de secreta.

Por eso dicen algunos que las sesiones ahora se componen de partes de por medio.

De la parte de la sesion que se celebró secreta, nada con certeza hemos podido averiguar, pero sí podemos asegurar, que se vieron salir del salon de sesiones á los concejales D. Antonio José Castellanos, D. Jesús Jimenez y D. Antonio Fernandez; y es de suponer, que el asunto de que se tratara afectaría á todos ó á algunos de los citados concejales.

—o—

En la sesion pública se dió cuenta de la necesidad que habia de cubrir las plazas de oficial de estadística, de oficial 2.° y de un escribiente.

Acordando la siguiente convinación:

Para oficial de estadística á D. Salvador Bernabeu, oficial auxiliar que era de la misma.

Ascender al oficial 3.° D. Diego Palencia á oficial 2.°

Y nombrar para oficial 3.° á Don Pascual Sanchez.

Para escribiente á D. Marcial Bernal Cutillas.

—o—

El concejal D. José M.ª Guardiola, propuso se nombraran á D, Miguel Trigueros, á D. Roque Martinez y á D. Martin Guardiola, médicos titulares.

Así se acordó, haciendo constar un concejal que debian de tener los requisitos que para el caso exige la ley.

Los demás asistieron.

—o—

Se dió cuenta de haberse presentado una proposicion suscrita por el Marqués de Sta. Maria referente á asuntos de aguas.

Y una solicitud de varios vecinos de las cuevas, sobre el abuso de interceptar una senda servidumbre.

—o—

Se nombró la comision que debe presenciar el deslinde del monte de Sta. Ana.

—o—

Se dice que el concejal D. Jesús Jimenez censuró á la comision de Hacienda, por la poca actividad que muestra en la formación del presupuesto ordinario.

Y que el mismo Sr. se lamentó de la negligencia de los Sres. Tenientes de Alcalde en el cumplimiento de sus deberes, y les rogó hicieran vigilar en sus respectivos distritos á los agentes que tienen á sus órdenes, y al no hacerlo así, se veria en la necesidad de proponer al Ayuntamiento la supresion de agentes que no vigilan.

—o—

Tambien se dice que fueron muy animadas las discusiones entre algunos individuos do la comision de obras, dando lugar en algunos momentos á tal confusion, que tuvieron algunos concejales que suplicar á la presidencia, se siguiese con órden la discusion de los asuntos del dia.

A pesar de querer tanto la presidencia, como el Sr. Trigueros, cortar el incidente, no pudieron conseguirlo.

Intervino el Sr. Jimenez y dijo: Que cada dia ocurria un incidente en la comision de obras, y el suceder así era por componerse la comision de un concejal que debia ser moralmente incompatible, por ser meestro de obras y tener cuadrillas trabajando.

Por tales palabras quisieron retirarse de la comisión, D. Bernardo Moreno y D. Pedro A. Gil.

—o—

Se dió lectura al expediente de consumos, resultando deber á la Hacienda Don Pedro Vera 43.831 pesetas, correspondientes al 4.° trimestre del 85 á 86 y demás ejercicios anteriores del 89 á 90.

Acompañaba al espediente una diligencia suscrita por D. Pedro Alarcon, en la que decia era de todo punto imposible llevar á efecto la liquidasión con el ayuntamiedto, en el dia señalado por este.

Se acordó ratificar los acuerdos anteriores y que el Alcalde obrara con arreglo á la ley en la tramitacion del espediente.

—o—

El primer teniente Sr. Castellanos presentó la dimision del cargo de teniente y de concejal, por serle dijo imposible continuar, por encontrarse enfermo.

Cayó en la ratonera.

A la una de la noche del sábado de la semana anterior, el cabo de la guardia civil de este puesto, cogió infraganti á un joven de dieciseis años, que estaba desvalijando un arca, en una casa en la calle del Calvario.

El digno miembro de la benemérita, llevó al rata á que concluyera de pasar la noche en la carcel.

Cero, y va uno.

***

En las Cantarerías, una de las pasadas noches huvo una pequeña alarma y se soltaron algunos tiros. El raton no cayó en la ratonera

Pero dicen que salia de comerse el queso.

***

Sigue la fiesta.

Por dispasicion del Sumo Pontifice Leon XIII el dia del Patriarca S. José es considerado como de fiesta entera.

Con este motivo se aumenta el gasto de dulces y tortadas.

Las Josefas y Josés están de enhorabuena
Y al saber que este dia
Es fiesta entera
No ha faltado quien diga:
¡Viva la Pepa!